

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

En Cartagena de Indias, a los veinte siete (27) días del mes de septiembre de 2012, siendo las 2:35PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho de la señora Rectora de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de Representante del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión y expresó su gran complacencia por estar en este Consejo en calidad de Representante del Gobernador del Departamento Bolívar.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de Agosto de 2012
4. Propositiones y Varios

La Rectora propone incluir una modificación en el Orden del Día, toda vez es necesario presentar a consideración del Consejo la propuesta de ampliación de la sede de la UNIBAC, ya que de aprobarse se deben realizar los trabajos en el periodo de vacaciones para no afectar el inicio de clases en el 2013.

El señor Presidente del Consejo somete el nuevo Orden del Día a consideración y aprobación de los presentes, el cual es aprobado por todos los presentes, incluyendo la modificación propuesta por la Rectora. El mismo queda así:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Proyecto ampliación de la sede UNIBAC (Reestructuración y adecuación nueva biblioteca).
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de Agosto de 2012
5. Propositiones y Varios

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

La Secretaria del Consejo Directivo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión: ocho de nueve miembros con voz y voto, y así lo informa al señor Presidente.

HOROLDO FORTICH GONZALEZ
DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ L
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURIANA CABLLERO DE DÍAZ
LAUREANO ALCALA PAREDES
YAMILIES CABARCAS POLO
SACRA NADER DAVID

Presidente- Rep. Gobernador
Rep. Ministra de Educación
Rep. Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

Invitado: JAIME CORREA - Arquitecto

1. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 007 de 2012 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes. El acta fue enviada por correo electrónico para revisión a los miembros de Consejo.

2. Presentación Proyecto ampliación de la sede UNIBAC (Reestructuración y adecuación Biblioteca - I etapa)

La doctora SACRA NADER DAVID presentó a los presentes el Proyecto de adecuación y reorganización de espacios académicos de la sede UNIBAC, enfatizando en la I etapa del proyecto en lo que corresponde a la Biblioteca, señalando que todos los trabajos de adecuación que se pretenden adelantar durante el periodo de vacaciones de los estudiantes de noviembre 2012 a febrero de 2013, las adecuaciones que se realizaran durante el periodo, son las consignadas en el informe ejecutivo del estudio técnico que se anexa para que haga parte integral de esta Acta, pero podemos resaltar que de las adecuaciones más importantes es la reubicación y ampliación de la Biblioteca en lo que es hoy los salones 13 y 14, la cual contará con un amplio salón de lectura, un nuevo salón sobre el que es hoy el salón 12 y adecuación del espacio para la futura ubicación del ascensor de 5 niveles que se habilitará para mejorar la movilidad de los discapacitados dentro de la en la Institución

La señora Rectora hizo una explicación inicial sobre el plano de la UNIBAC, para que los presentes se ubiquen sobre el área que trabajará. Solicitó al Consejo autorizar el ingreso del Arquitecto JAIME CORREA quien es el profesional que diseño el proyecto, una persona con gran experiencia y trayectoria en la remodelación de inmuebles declarados Monumento Nacional, como la sede de la UNIBAC y quien conoce toda la reglamentación aplicable a las casas del centro histórico de Cartagena, pide que sea él quien lo presente

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

a los miembros de Consejo, con todos sus detalles. Se autoriza el ingreso del Arquitecto, una vez cumplidas las presentaciones, el Arquitecto JAIME CORREA procedió a explicar lo siguiente: El inmueble de la UNIBAC está conformado por dos propiedades escrituradas por separado pero unidas en su uso, una parte Colonial que es la del Convento de San Diego, y otra, que es la parte contemporánea; en esta parte contemporánea de la estructura es donde se llevará a cabo la intervención arquitectónica; dijo que la ampliación generará un área total de 3000 metros cuadrados utilizables para la parte académica. Explicó que la idea es que esta parte contemporánea funcione el programa de Música y la gran Biblioteca de la Institución, al igual que una sala de eventos, batería sanitaria, ascensor para discapacitados, entre otras. Atendiendo petición de la Rectora se ha organizado el Proyecto en etapas, que de acuerdo a la existencia de recursos se puedan ir realizando, pero que formen parte de un todo. Explicó a los presentes que la primera parte del proyecto es la de hacer una intervención en los salones 12,13 y 14 con el fin de dejarlos totalmente aptos para el funcionamiento de la Biblioteca, básicamente en el salón 13 iría la bodega de libros y en el 14 la Sala de Lectura. El salón 12 por el momento continúa como salón de clases. Igualmente se pretende utilizar la gran altura existente para colocar un mezanine encima de estas 3 aulas.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que el recuerda que en el año de 1989 se solicitó a la oficina de Control Urbano permiso para hacer unas obras para el segundo piso, las cuales quedaron aprobadas, preguntó si eso serviría; el Arquitecto JAIME CORREA, explicó que no por cuanto hay un tiempo de uso de las licencias, además que las reglamentaciones han cambiado y eso permite llevar adelante la idea que es hacer más de dos pisos, para aprovechamiento máximo del inmueble.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ preguntó qué pasara con los trabajos que se realicen ahora, en el futuro; el doctor HAROLDO FORTICHGONZALEZ dijo también tener la misma inquietud, pues le preocupa que se dañe lo que se haga ahora, con la consabida pérdida económica que esto significa. La doctora SACRA NADER DAVID y el Arquitecto JAIMECORREA dijeron a los presentes que para el aprovechamiento del tiempo y recursos financieros. Se plantea la adecuación del 1er piso y el mezanine, y posteriormente se edificará un 2do y 3er piso encima de esta estructura que queda lista para recibir esa ampliación.

Explicó el Arquitecto JAIME CORREA que atendiendo las normas para movilidad de las personas con discapacidad y también de comodidad para el uso de la estructura, se tiene previsto instalar un ascensor que haga 5 paradas, pues el proyecto contempla también un sótano, donde estaría un auditorio. El doctor ANIBAL OLIER BUENO pregunta si en la parte de la Biblioteca se tiene previsto sala de lectura; el Arquitecto JAIME CORREA indicó que sí, que hay un área bien proyectada para eso, con buena iluminación y todas las comodidades del caso. Intervino la señora Rectora para comentar que el diseño de esta

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

Biblioteca es para que sea moderna y muy funcional para los estudiantes, pero además está contemplada para integrarla al proyecto de la ser la gran Biblioteca Departamental, lo cual apunta a grandes ventajas tanto para el departamento, como para la UNIBAC, sin embargo aún se encuentra estudiando el tema, sus pros y contras.

Manifestó el Arquitecto JAIME CORREA, que cuando en su momento se de la intervención total, se aplicará la Teoría Restructuralista Científica en cuanto ala línea arquitectónica, conservando los matices de la estructura y obedeciendo la reglamentación para el manejo construcciones históricas y de patrimonio.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ preguntó si ya se tienen los permisos correspondientes y si no se afecta la estabilidad de la estructura con estas intervenciones arquitectónicas. El Arquitecto JAIME CORREA dijo que los diseños estructurales del proyecto son del Ingeniero JORGE ROCHA, quien cuanta con gran experiencia en edificaciones como la sede de la UNIBAC, él ha dicho que se puede realizar y tiene los cálculos estructurales de la misma. En cuanto a los permisos y licencias se requiere tramitar ante la oficina de Patrimonio del IPCC un permiso y luego al licencia ante la Curaduría Urbana. Aclara que para lo que se pretende hacer en el presente año, la adecuación de la biblioteca, no se requieren estos trámites. Ello sí es indispensable para cuando se pretenda construir el segundo y tercer piso y el sótano.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ pidió se entregue un Informe Técnico detallado al Consejo, donde conste quienes son las entidades encargada de dar los permisos y licencias.

El Arquitecto JAIME CORREA explicó que se tiene proyectado realizar las intervenciones en la estructura, NO induciendo a falsos históricos, considerando que es una parte contemporánea, o sea no buscando aparentar que sea colonial, sino utilizando elementos como el piso, como elemento integrador entre los dos claustros.

La Rectora interviene y aclara que se tienen todos los diseños totalmente listos, así: Arquitectónico, realizado por el Arquitecto Jaime Correa; Estructural, por el Ingeniero Jorge Rocha; Eléctrico, por Coisi Ltda.; Hidráulico-Sanitario por Álvaro Quintana Díaz y el estudio de suelos elaborado por Antonio Cogollo Ahúmelo.

El doctor HAROLDO FORTICHGONZALEZ preguntó cuánto cuesta la esta primera parte del proyecto. La doctora SACRA NADER DAVID respondió que según los cálculos que se tienen de los diseños, esta primera parte está por los 450 millones, lo cual implica abrir proceso licitatorio, ya que la contratación abreviada en UNIBAC es de 150 millones aproximadamente. En este sentido dijo la señora Rectora que se espera el ingreso de recursos por 300 millones que permitirían la financiación de esta I etapa. Explicó que es urgente e

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

importante poder realizar las obras y trabajos de esta etapa en las vacaciones de los estudiantes que se inician en noviembre, pues se requiere tener despejados los espacios por el riesgo que puede significar tener estudiantes mientras se realizan las obras.

El Arquitecto JAIME CORREA comenta que el costo total del proyecto puede estar entre 4.000 y 7.000 mil millones dependiendo de los acabados y especificaciones que se elijan. Igualmente dependiendo de si se hace ahora o dentro de varios años.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ dijo estar de acuerdo con el proyecto pero que considera se debe esperar tenerlos apropiados, contar con los recursos en el presupuesto de la UNIBAC, para tener la certeza de que no queden inconclusos los trabajos.

Una vez escuchadas las explicaciones arquitectónicas dadas por parte del Arquitecto JAIME CORREA y en la parte financiera de la doctora SACRA NADER DAVID. Los miembros de Consejo acogieron lo propuesto y ACUERDAN aprobar el proyecto presentado de ampliación de la sede de la UNIBAC en su primera etapa correspondiente a la restructuración y adecuación en la parte contemporánea del claustro, actuales salones 12, 13 y 14 donde se ubicará la gran biblioteca y la Sala de Lectura; autorizar a la Rectora de la UNIBAC para abrir el proceso licitatoria de contratación, siempre que se cuente con los recursos incorporados en el presupuesto de la Institución. Se debe enviar por el Arquitecto JAIME CORREA un Informe Técnico detallado que incluya copia de los cálculos estructurales y de la parte de proyección financiera, además la con copias de los planos, para que hagan parte del Acta de Consejo.

2. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2012

La doctora SACRA NADER DAVID, entregó a los presentes la Ejecución Presupuestal de ingresos a corte 31 de agosto de 2012, para revisión y comentarios, recordó que fue enviada también previamente vía correo electrónico, se procedió por la Rectora a destacar algunos aspectos de la ejecución presupuestal así:

Los ingresos se han ejecutado en un 74%, comentó estar satisfecha por cuanto considera que la ejecución de ingresos es muy buena, mostró que los ingresos por matrícula subieron en el segundo semestre y disminuyó la deserción, la Estampilla Pro cultura va en un 66%. En cuanto al Presupuesto de Gastos, se ha ejecutado en un 60%, eso debido a que se continúa con mucha austeridad en el gasto, teniendo en cuenta que los ingresos por la estampilla no son lo esperado, además de que no han ingresado los 600 millones que la Gobernación se comprometió en dar. Se aprobó por los presentes, sin comentarios adicionales al mismo.

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ dijo que en cuanto al tema de recursos el asunto de los 11.000 mil millones que se piden al Gobernación por los recursos de transferencias dejados de enviar a la UNIBAC desde el año 2001, es un tema que continua en revisión, en las Secretarías de Hacienda y Jurídica de la Gobernación, y de ser presupuestados no seria para este año.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO propuso que si no tiene la Gobernación todos los recursos, se piense en una posibilidad de conciliación; el doctor HAROLDO FORTICH dijo que se tendría que elevar una consulta jurídica, para saber la viabilidad de una conciliación en dicho caso.

En cuanto al restablecimiento de las transferencias por parte de la Gobernación la doctora SACRA NADER DAVID señaló que se está buscando que se abra como mínimo el rubro con la suma de 1.200 millones anuales. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ preguntó que de donde sale esa suma; la Rectora dijo que sería el valor proyectado con base en lo que se tenía en el 2001. La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ Representante de la Ministra de Educación, dijo que ella considera que ese valor debe ser revisado, pues observa que la Ordenanza 035 de 1990, habla de que la Gobernación será responsable del funcionamiento y futuro desarrollo económico de la Institución y eso implica que se debe revisar y actualizar cuánto valen esos gastos de funcionamiento a la fecha, se debe verificar y probar que los gastos que se recibían en el 2001, eran gastos de funcionamiento y presentar una proyección de cuánto han crecido hasta el 2012. Los demás miembros de Consejo apoyaron la propuesta de revisar la proyección del valor mensual de funcionamiento para hacer la proyección del funcionamiento anual de la UNIBAC.

El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ preguntó a la Representante de la Ministra de Educación que en que podría este, apalancar financieramente a la UNIBAC. La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ Representante de la Ministra de Educación, señaló que al ser UNIBAC una institución del orden Departamental, la obligación es del departamento, recordó que la Ley 30 de 1992 desafortunadamente no permite que el MEN pueda hacer transferencias a la IES y menos si no son del orden nacional. El doctor HAROLDO FORTICH indagó a la Representante de la Ministra de Educación, si no existe la posibilidad de que a través de proyectos o convenios se logre apoyo del MEN; ella respondió que tendría que verificar esa posibilidad.

La doctora SACRA NADER DAVID recordó que debido a esa desigualdad que existe en la Ley 30, se estuvo gestionando, en la fallida reforma de la Ley 30, que se incluyeran aportes de la nación a todas las IES, pero desafortunadamente dicho proyecto de reforma fue retirado durante 2011.

ACTA N°008
CONSEJO DIRECTIVO
Septiembre 27 de 2012

Siendo las 4:45 pm el doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ, se disculpó por cuanto se debió retirar de la sesión de Consejo, debido a que tenía un compromiso también como miembro de la Junta Directiva de EDURBE.

Una vez finalizada la presentación de la ejecución presupuestal no hubo comentarios adicionales y fue aprobada por los miembros de Consejo.

5. Propositiones y varios

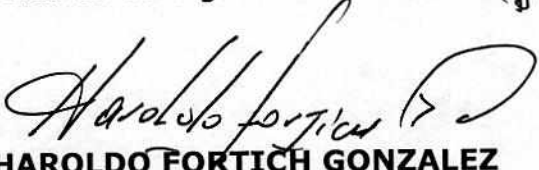
La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ, Representante de la Ministra de Educación, planteó solicitar una reunión con el señor Gobernador, para en un dialogo con él para revisar la obligación del departamento con la UNIBAC fundamentadas en la Ordenanzas de creación: 035 de 1990 y 15 de 1999, con dos claros objetivos revisar la deuda de los \$11.000 millones y lograr la inclusión de recursos para UNIBAC en el presupuesto de la Gobernación del año 2013. Dijo que posteriormente sería bueno también otra reunión del Consejo en pleno con el señor Gobernador.

De acuerdo con lo anterior, la doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ, Representante de la Ministra de Educación, sugiere elaborar un informe sobre el crecimiento institucional, el cual permita realmente conocer el valor que se requiere percibir como aporte departamental. Demostrar este crecimiento con cifras, estadísticas, cuadros, etc.

- La doctora SACRA NADER DAVID informó a los presentes que se continúa trabajando sobre los puntos de la Mesa de Técnica que se adelantó con la Gobernación, se espera concretar la entrega, a corto plazo, de 300 de los 600 millones aprobados.
- Se levanta la sesión de Consejo Directivo siendo las 5:35PM, del día 27 de septiembre de 2012 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo Directivo.

Dada en Cartagena de Indias a los **27 SET 2012**


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria